

Asunción, 05 de mayo de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 0877 /2025

**DOCTORA
HAYDEÉ PADILLA VDA. DE ESCOBAR
REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota PRY/2/08 (9240-25), registrada como expediente SIMESE Nº 81.915/2025, por medio de la cual solicita anuencia para la postulación al proyecto sobre *Salud Mental en Atención Primaria de la Salud en Bolivia y Paraguay*, con visto bueno de la Dirección Nacional de Salud Mental, en el marco de la convocatoria de Fondos de Cooperación Triangular de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Al respecto, esta Cartera de Estado otorga su anuencia para la mencionada postulación e implementación, concluyendo que el proyecto corresponde a las líneas estratégicas del Plan Nacional de Salud Mental y coincide con las acciones planificadas para la primera etapa de implementación, mediante su integración efectiva en los servicios de Atención Primaria de la Salud, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

Sin otro particular, agradeciendo siempre este tipo de iniciativas, hallo propicia la ocasión para saludarla cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/sr